

**PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTACIÓN**

2016

Presentación de Lineamientos y Criterios Generales



SPF

BAJACALIFORNIA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Objetivo de la reunión

Presentar a los ejecutores del gasto, las principales directrices con las que habrá de formular su propuesta programática presupuestal 2016.

Ser un foro para responder las principales dudas e inquietudes de este proceso.

Perspectivas del Paquete Económico

Miguel Angel Lopez Arroyo

Subsecretario de Planeación y Presupuesto

Como arrancamos el proceso

Expectativa del paquete económico

1. A nivel Federal se espera un recorte presupuestal del 4.3% que afectara en el Estado en sus participaciones federales netas.
2. Se estima una reducción de los ingresos por la disminución del precio del barril de petróleo
3. Impacto de la devaluación del peso vs el dólar
4. La meta desde 2014 ha sido reducir el Déficit Presupuestal en 6 años: **es Paulatino pero consistente.**
5. Se aplican diversas estrategias financieras y fiscales para contener el déficit generado en 2014 y 2015, que serán la base para los lineamientos y sus criterios para la presupuestación 2016.
6. La inversión publica productiva en estos dos últimos anos ha destacado respecto a ejercicios anteriores, 75% Federal / 25% Estatal, sin embargo en 2016 caerá la participación federal.



Riesgo potencial

- Que el paquete económico 2016, presente un Déficit que no sea controlable

**Paquete
económico con
DEFICIT**

Gastos adicionales que afectaran 2016

- Se tiene que tomar en cuenta que se presentaran acciones o programas a los que se les tendrá que dar una asignación presupuestal adicional:

- **Operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal**
Aproximadamente \$ 1000 mdp

- **Elecciones en BC (mas recurso al IEPC)**
Aproximadamente \$ 250 Mdp Adicionales a los \$187.3 de 2015

- **Gasto por efecto de timbrado de nominas, jubilaciones, pensiones, interinos**

Que esperamos del Proceso

- **Lograr contener el gasto público en temas de gasto corriente.**
- **Planear de manera EFECTIVA el gasto, esto implica una calendarización RACIONAL y REAL**

Con lo que se busca:

1. No dejar fuera de presupuesto compromisos ineludibles, evitando que durante el ejercicio nos soliciten su asignación inmediata, sin contar con disponibilidad de fuente de pago.
2. Evitar transferencias, ya que con la implementación de la Nueva Clave Presupuestaria será indispensable que el recurso registrado en las partidas sea con el mayor apego posible a la ejecución.
3. Evitar los subejercicios y en su caso sobre giros.

Principales criterios y Lineamientos 2016

Principales criterios generales

2016



Techos financieros

- **Se prevé un ajuste general en TODOS los entes, de un 10% en el gasto corriente o transferencias estatales.**
- No se afectarán poyos del grupo 40 mil, apoyos sociales, becas etc.

Los techos financieros
serán notificados la
semana del 7 al 11 de
septiembre

Se ponen en pausa programas y proyectos

- **Poner en pausa programas que arrancaron con esta administración y que no se ha apreciado un resultado tangible al momento o en su caso cumplieron con su fin. (no será inercial)**

Equipamiento gasto corriente

- En su mayoría no se regulariza el presupuesto que durante 2015 se destinó a la compra de vehículos, equipos computo etc, ya que con ello se cumplió un proyecto.

Aportaciones ISSSTECALI personal de Confianza

- Con la finalidad de atender lo establecido en la Ley de ISSSTECALI sobre la inclusión del personal de confianza al régimen de seguridad social, **la Oficialía Mayor, en el caso del Sector Central, realizará los cálculos correspondientes, por su parte las Entidades del Sector Paraestatal, realizarán los cálculos respectivos y los pondrán a consideración de la Oficialía Mayor de Gobierno, para que en su momento y de ser viable, la Secretaría de Planeación y Finanzas establezca la ruta para su respectiva asignación presupuestal.**

CFDI – Timbrado de nomina

Respecto a la emisión del CFDI (timbrado de nómina), la Secretaría de Planeación y Finanzas emitirá el lineamiento respectivo y estará trabajando en coordinación con las Entidades Paraestatales para definir los cálculos del impacto presupuestal que se tendrá. **En los techos financieros que se definan, no se incluirá recurso de inicio para este tema.**

Se emitió un nuevo clasificador por objeto del gasto Catalogo de partidas

- Periódico Oficial del Estado No. 36: 31 de julio de 2015
- Dejan de ser cien miles... ahora serán diez miles....
- Con ello atendemos lo que estable el CONAC

Fideicomisos SIN estructura

Para este Ejercicio Presupuestal en atención a la normatividad establecida por el Conac no se presupuestarán como Ramos Administrativos los siguientes Fideicomisos sin Estructura:

1. FOAPES.
 2. FOVIMBC.
 3. Beca Manutención.
 4. PEC
- Los Fideicomisos sin estructura que pasen a formar parte del activo del gobierno, no se considerarán como un Ramo Presupuestario dentro de la Clasificación Administrativa, pero si se reflejarán sus resultados en las metas de la Coordinadora de Sector.
 - Para este ejercicio, se presupuestarán los recursos que correspondan al Estado aportar a los fideicomisos sin estructura en la partidas específicas de la partida genérica **75400** por lo que será necesario programar de manera general una meta y acción que permita identificar a cada uno de los fideicomisos.

Fideicomisos partidas a utilizar para la presupuestación de su recurso

RAMO	FIDEICOMISO	PARTIDA ESPECIFICA
14	(PEC)	75101
14	(FOAPES).	75102
14	(FOVIMBC).	75103
14	Beca Manutención.	75104

**Sin
Estructura**

SU Poa y Presupuesto
formará parte de SEBS

Se debe reflejar metas y
el gasto en la partida
que se indica en la tabla

Fideicomisos partidas a utilizar para la presupuestación de su transferencia

RAMO	FIDEICOMISO	PARTIDA ESPECIFICA
065	(FONDOS BC)	41501
066	(FIDEM)	41501
068	(FOFAEBC)	41501
070	(FPPT ESTATAL)	41501
081	(CONACYT)	41501
099	BECA PROGRESO)	41501

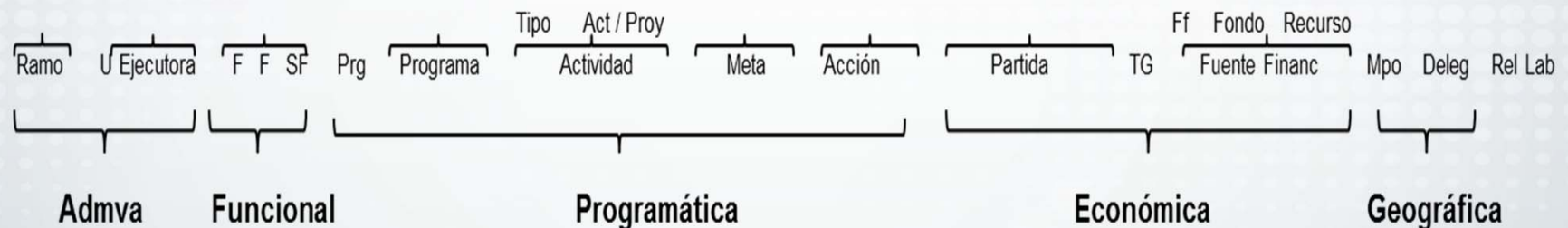
**Con
Estructura**

Si
Enviaran Poa y
Presupuesto al Congreso
del Estado

Se presenta una nueva clave presupuestaria Se integra de 37 dígitos

Se estructuró mediante la aplicación de las clasificaciones emitidas por el CONAC, y atendiendo a necesidades propias de presentación y análisis de información programática-presupuestal.

07171139P019A083014002211011101141010



Lo único que tú tendrás que clasificar será: Fuente de Financiamiento, Ubicación Geográfica y la Relación Laboral.

Se presenta una nueva clave presupuestaria

PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTACIÓN

2016

Código Presupuestal Actual:

La fuente de financiamiento se identifica mediante la utilización de un centro de costo o programa.

Existe un reporte adicional para atender la clasificación funcional (es decir no forma parte del código y está ligado a la unidad ejecutora.

No permite el seguimiento del ejercicio del gasto con relación a las acciones y metas programadas.

Relación laboral identificada mediante dígito en la partida específica.

Nueva Clave Presupuestaria:

Identifica el tipo de recursos con el que se realiza una meta.

Las clasificaciones funcionales están ligadas a las metas y acciones.

Se podrá efectuar el seguimiento financiero de la meta-acción información relevante para la evaluación del logro de objetivos de los programas de las Dependencias y Entidades.

Identifica la Relación Laboral.

La población a la que atiende se identifica por municipio y localidad.

Lo novedoso

Sistema de Programación (SPOA) en WEB



Beneficios:

Acceso más rápido, en cualquier lugar que cuente con acceso a internet.

Todo el presupuesto asignado contará con una base programática.

Enlace en línea del Sistema Integral de Inversión Pública y el SPOA, lo que permitirá que la inversión se encuentre plenamente ligada a metas y acciones.

Clasificadores de información integrados al sistema, que se reflejarán en reportes de manera automática, es decir, serán transparentes en la captura.

Integración de la Nueva Clave Presupuestaria.

x

poa.ebajacalifornia.gob.mx/poa/inicioSesion.jsp



BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

<https://poa.ebajacalifornia.gob.mx/poa>

Plan Operativo Anual

POR FAVOR INTRODUZCA SU USUARIO Y CONTRASEÑA

USUARIO:

CONTRASEÑA:

ACEPTAR

SI OLVIDASTE TU CONTRASEÑA PRESIONA AQUÍ



Gobierno del Estado de Baja California - Algunos Derechos Reservados. © 2015
Secretaría de Planeación y Finanzas
Dudas sobre el portal: postmaster@baja.gob.mx

Que se hizo previo al arranque

1. Se reestructuró el Clasificador por Objeto del Gasto a 5 dígitos.
2. Se presenta una nueva estructura programática y se dio otra nomenclatura a los programas
3. Se clasificaron los programas, metas y acciones atendiendo a la clasificación programática así como a la funcional, emitidas por el CONAC.
4. Se realizó una reestructuración de actividades institucionales y se diseñó un nuevo catálogo de Actividades Institucionales
5. Se depuró el catálogo de unidades administrativas (Sector Central y Paraestatal)
6. Se integraron los clasificadores correspondientes a fuentes de financiamiento, clasificación geográfica y laboral.
7. También se ha llevado a cabo la reestructuración de los sistemas de Presupuesto, Programación y demás que interactúan en el ejercicio del gasto.

Registro de metas de gasto corriente 2016

1. EL proceso es el mismo que hemos trabajado.
2. Las acciones presentan mas detalle

Recuerden que uno de los componentes de la Nueva Clave Presupuestal, es la **Clasificación Geográfica**, por lo que se debe de prestar mucha atención a esta captura.

Ramo	07-SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS		
Programa	019- GASTO PÚBLICO POR RESULTADOS		
Proy./Act.o	A47-CONSOLIDAR EL SISTEMA DE PRESUPUESTACIÓN BASADO EN RESULTADOS		
Meta	7-COORDINAR LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2017		
No. Acción	1		
Descripción	<p>EMITIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROGRAMACION - PRESUPUESTACION DEL GASTO PUBLICO PARA EL EJERCICIO 2017</p>		
Unidad ejecutora	Unidad de medida		
161-DIRECCION DE PLANEACI ▼	LINEAMIENTO ▼		
Municipio	Localidad	Tipo de cálculo	
1-MEXICALI ▼	1-MEXICALI ▼	3-ACUMULADO ▼	
Línea PED	Línea sectorial		
7.1.3.1-Consolidar la Presupue ▼	-- Seleccione una línea -- ▼		
<input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Cerrar"/>			

1. EL proceso es el mismo que hemos trabajado.
2. Las acciones presentan mas detalle

Congruencia en la calendarización de las meta y sus acciones

CALENDARIZACIÓN DE META					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0	0	0	0	0	0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	0	60	0	0	0

CALENDARIZACIÓN DE ACCIÓN POR MES					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	1.0				



Cantidad

1. EL proceso es el mismo que hemos trabajado.
2. Las acciones presentan más detalle

Fuente de Financiamiento Fondo

Plan Operativo Anual 2016

CAPTURA DE ACCIONES

Ramo: 07-SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
Programa: 019- GASTO PÚBLICO POR RESULTADOS
Proy./Act.: A47-CONSOLIDAR EL SISTEMA DE PRESUPUESTACIÓN BASADO EN RESULTADOS
Meta: 7-COORDINAR LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2017

Acción	Descripción de la Acción
1	EMITIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROGRAMACION -
2	LLEVAR A CABO LOS TALLERES DE CAPACITACION

Fuente de financiamiento **Fondo-Recurso**

1-RECURSOS FISCALES --Seleccione un fondo-recur

Requeri --Seleccione un fondo-recurso--

No.	Partida	Fuente de financiamiento	Costo anual
		1.01.16-Gasto Corriente 2016	
		1.02.16-Obra Estatal 2016	
		1.03.15-Obra Fiarum 2015	
		1.03.16-Obra Fiarum 2016	
		1.9.16-RECURSO NUEVO	
			Total: \$0

1. EL proceso es el mismo que hemos trabajado.
2. Las acciones presentan mas detalle

Requerimientos Presupuestación

Ramo 07-SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
 Programa 019- GASTO PÚBLICO POR RESULTADOS
 Proy./Act.A47-CONSOLIDAR EL SISTEMA DE PRESUPUESTACIÓN BASADO EN RESULTADOS
 Meta 7-COORDINAR LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2017
 Acción 1-EMITIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROGRAMACION - PRESUPUESTACION DEL GASTO PUBLICO PARA EL EJERCICIO 2017

PROGRAMACIÓN DE ACCIÓN POR MES

1	2	3	4	5	6
0	0	0	0	0	0
7	8	9	10	11	12
0	1	0	0	0	0

Partida Tipo de gasto

Requerimiento

Justificación

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Cantidad Costo unitario Costo anual

0.0 0.0 0.0

Aceptar Cancelar

1. EL proceso es el mismo que hemos trabajado.
2. Las acciones presentan mas detalle

Requerimientos Presupuestación

Ramo 07-SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS
 Programa 019- GASTO PÚBLICO POR RESULTADOS
 Proy./Act.A47-CONSOLIDAR EL SISTEMA DE PRESUPUESTACIÓN BASADO EN RESULTADOS
 Meta 7-COORDINAR LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2017
 Acción 1-EMITIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROGRAMACION - PRESUPUESTACION DEL GASTO PUBLICO PARA EL EJERCICIO 2017

PROGRAMACIÓN DE ACCIÓN POR MES

1	2	3	4	5	6
0	0	0	0	0	0
7	8	9	10	11	12
0	1	0	0	0	0

Partida Tipo de gasto

Seleccione ▼

Requerimiento

-- Seleccione un artículo -- ▼

Justificación

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Cantidad Costo unitario Costo anual

0.0 0.0 0.0

Registro de metas de gasto de inversión 2016

La vinculación de las obras y acciones capturadas en el SINVP con el Programa Operativo Anual es uno de los procesos novedosos incluidos en el nuevo sistema; sin embargo para asegurar que esta alineación sea correcta, es necesario que al interior de la Dependencia o Entidad, el área encargada de la Programación se coordine con el área de Inversión Pública.

Ramo	07-SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS		
Programa	019- GASTO PÚBLICO POR RESULTADOS		
Proy/Act.	P135-MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE RECAUDACION DE RENTA		
Meta	10		
Descripción de meta	AMPLIAR LAS INSTALACIONES DE LA RECAUDACION AUXILIAR DE RENTAS		
Unidad de medida	Cálculo	Clasificación funcional	
OBRA	3-ACUMULADO	1.3.9-OTROS	
Compromiso	Línea PED	Línea sectorial	
SOCIAL: SOCIEDAD BENEFI	7.1.3.2-Conformar los progr	-- Seleccione una línea Sect	
Ponderacion	Criterio de transversalidad	Inversió pública	Inversión pública y Gasto corriente
1-Baja	8-NINGUNO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1. Las metas a realizarse con recursos de inversión pública, llevan los mismos elementos que las metas de gasto corriente, tal como se puede observar en la pantalla anterior.
1. La diferencia radica en que las acciones y requerimientos no se capturarán a través del SPOA, si no que estos emanarán del SINVP; en donde cada una de las obras que se registren en el SINVP se constituirán como acciones en el SPOA.



Captura del costo de servicios personales 2016

Tanto en las Dependencias como en las Entidades, el presupuesto del costo de los servicios personales **se realizará a nivel de unidad administrativa**, ligándose a la meta más representativa registrada.

Para lo anterior, en la meta que se seleccione como la más representativa de la Unidad se deberá de dar de alta la siguiente **acción genérica**:

Descripción de la Acción: “Seguimiento al gasto de servicios personales”.

Unidad ejecutora: Será la unidad administrativa a la que le corresponda el costo de los servicios personales que se presupuestarán.

Unidad de medida: Reporte (4 Reportes, 1 por Trimestre en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre)

Municipio/Localidad: Será de acuerdo a la adscripción de la Unidad Administrativa, es decir, el Municipio del lugar de cobro del personal.

Tipo de cálculo: Acumulado.

Línea del PED: 8.1.1.1 Función administrativa, no ligada al PED.

En el caso de las Dependencias:

El costo de los servicios personales, se migrará directamente del Sistema de Recursos Humanos, una vez que el costeo este realizado, por lo que en este caso, **solo se deberán de asegurar** que todas las Unidades Administrativas tengan dada de alta la **acción genérica**, indicada anteriormente.



Procesos

- RESPONSABLE DE RAMO
- DEFINICION DE PROGRAMAS
- ACTUALIZACION DE PROYECTO / ACTIVIDAD
- DEFINICION DE METAS
- DEFINICION DE PLANTILLA
- GENERAR ESTRUCTURA PRESUPUESTAL
- CARGA DE PLANTILLA

En el caso de las Entidades:

Además de asegurarse que todas las Unidades Administrativas tengan dada de alta la acción genérica mencionada, se grabará directamente en el sistema en el siguiente proceso:

Con todo lo anterior, se podrá tener identificado el 100% del recurso presupuestado en metas y acciones y se garantiza un puntual seguimiento del gasto y con ello mejoraremos en nuestra disciplina en el ejercicio del gasto.

www.monitorbc.gob.mx

datos

datos.bajacalifornia.gob.mx/consultaciudadana/presenta_presup_siguiente.jsp



BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño



[Página Principal](#)

PROGRAMACION Y PRESUPUESTO 2016

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
OFICIO 0792 INICIO PROCESO PRESUPUESTO 2016	Ver
RUTA CRITICA 2016	Ver
CRITERIOS ACTUALIZACION MIR 2016	Ver
FORMATO 1 MIR Y EJEMPLO	Ver
METODOLOGIA ELABORACION DE MIR CON MML	Ver
FORMATO 2 REVISION Y ACTUALIZACION DE MIR 2016	Ver
FORMATO 3 REGISTRO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2016	Ver
GUIA Y EJEMPLO FORMATO REGISTRO DE PROGRAMAS 2016	Ver

[PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO 2015 AQUI](#)

Programación y Presupuesto 2016



Programas derivados del PED
 Portal del Gobierno del Estado de BC
 Portal de Transparencia del Estado de Baja California
 BC Fiscal - El Portal del Contribuyente

Lineamientos de Planeación, Seguimiento y Evaluación



Ubica las OBRAS en Baja California



Dudas?
**Es momento de que
planteen sus preguntas**

Receso 10 minutos

Ronda de Preguntas y Respuestas



**PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTACIÓN**

2016

Gracias